

**RESOLUCIÓN No. 23
(7 de septiembre de 2006)**



Por medio de la cual se fijan criterios para aceptar la prueba estandarizada Melicet como prueba de aptitud de Inglés en la FUNLAM.

**EL RECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ,
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y**

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que algunos estudiantes han desarrollado altas competencias comunicativas en Inglés y cuentan con el soporte de pruebas estandarizadas reconocidas internacionalmente en los sectores académico y empresarial.

SEGUNDO. Que en el contexto de la flexibilidad curricular la FUNLAM puede hacer reconocimiento de sus competencias a aquellos estudiantes que cuenten con las habilidades lingüísticas en Inglés.

TERCERO. Que la FUNLAM en su visión se define como una Institución internacional y que el Inglés constituye una herramienta para interactuar con otros en el mundo globalizado.

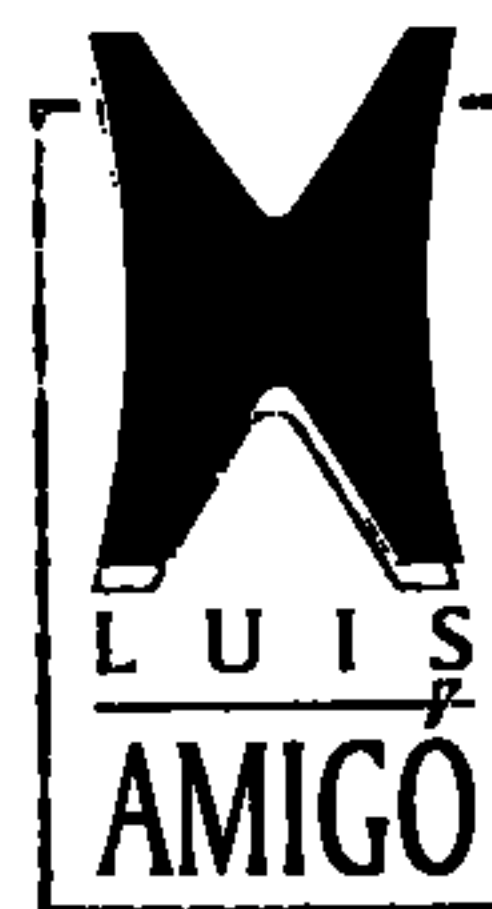
CUARTO. Que el Melicet: (Michigan English Language Institute College English Test), es una prueba estandarizada internacional para evaluar la competencia comunicativa en inglés, en los siguientes aspectos: vocabulario, gramática y comprensión de lectura, comprensión auditiva y desempeño oral y se califica sobre una escala de 100 puntos.

QUINTO. Que el examen de Competencias Lingüísticas en Inglés Melicet mide el nivel de Inglés con propósito académico, en personas cuya lengua materna no es el inglés.

RESUELVE

ARTÍCULO 1° Aceptar la prueba estandarizada Melicet como prueba de aptitud en competencias lingüísticas y comunicativas en Inglés, en la FUNLAM.

ARTÍCULO 2° Fijar la siguiente tabla de valoración cualitativa para facilitar la certificación de los estudiantes de los distintos programas académicos, según el porcentaje obtenido en la prueba:



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA

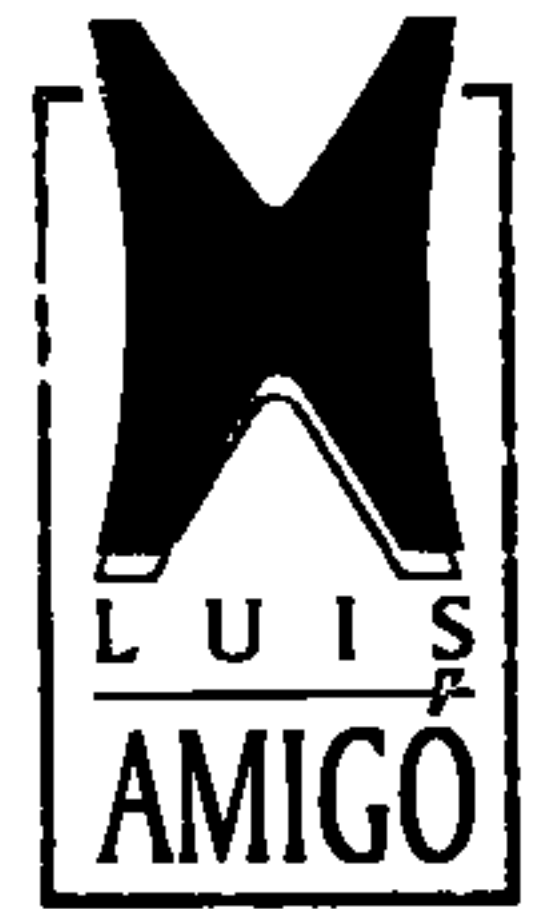
EL MELICET EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

PROGRAMAS	CURSOS				% MELICET	CERTIFICACIÓN
Comunicación Social - CS02-CS03-CS04	Inglés I MI01 MI11	Inglés II MI02 MI12	Inglés III MI03 MI13	--	70%	70-74% Aceptable 75-85% Bueno 86-95% Sobresaliente 96-100% Excelente
	Inglés IV MI04 MI15	Inglés V MI05 MI16	Inglés VI MI06 MI17	--	75 %	
	Inglés VII MI07 MI18	Inglés VIII MI08 MI19	Inglés IX MI09 MI20	Inglés X MI10 MI21	85%	
Ingeniería de Sistemas -IS01 y Ciclo Profesionalización	L. Ext. I I011	L. Ext. II I017	L. Ext. III I023	--	70%	
	L. Ext. IV I029	L. Ext. V I035	L. Ext. VI I041	--	75 %	
	L.Ext.VIII 047	L. Ext. VIII I053	L. Ext. IX I059	--	85%	
Negocios Internacionales- NI01	Inglés I NI01	Inglés II NI02	Inglés III NI03	--	70%	
	Inglés IV NI04	Inglés V NI05	Inglés VI NI06	--	75 %	
	Inglés VII NI07	Inglés VIII NI08	Inglés IX NI09	Inglés X NI10	85%	
Administración Empresas Presencial-AE01 Distancia-AE12	Inglés I AI01-A01I	Inglés II AI02- A02I	Inglés III AI03-A03I	--	70%	
	Inglés IV AI04-A04I	Inglés V AI05-A05I	Inglés VI AI06-A06I	--	75 %	
	Inglés VII AI07-A07I	Inglés VIII AI08-A08I	Inglés IX AI09-A09I	Inglés X AI10-A10I	85%	
Lic. Educación Básica Énfasis en Humanidades, Lengua Extranjera: Inglés-EBI2-	Sem. Niv. Exp. I SB39	Sem. Niv. Exp. II SB40	Sem. Niv. Exp. III SB41	Sem. Niv. Exp. IV SB42	70%	
	Inglés V B170	Inglés VI B172	Inglés VII B175	Inglés VI B177		
Lic. Educación Básica Énfasis en Humanidades, Lengua Extranjera: Inglés-EBI3-	Inglés I 0751	Inglés II 0752	Inglés III 0755	Inglés IV 0756	85%	
	Inglés V 0757	Inglés VI 0759	--	--		



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA

Administración de Empresas con E.E.S AE01, AE05, AE06, AE11 Economía –EC04 Desarrollo Familiar – Distancia –DF06	Inglés I C003	Inglés II C016	--	--	60%	60-64 – Aceptable 65-75 – Bueno 76-85 – Sobresaliente 86-100 – Excelente
Desarrollo Familiar – distancia-créditos- DF08	Inglés Básic o FI01	Com- petencia Lectora Inglés FI02	--	--		
Lic. Pedagogía Reeducativa –distancia –PR15	Inglés I P147	Inglés II P151	--	--		
Filosofía-FL03	Inglés I K135	Inglés II K141	--	--		
Lic. Pedagogía Reeducativa –créditos- DP02 Lic. Ed. Preescolar – créditos-DE02 Lic. Ed.Básica E. Tecnología –créditos DT02 Lic. en Filosofía – créditos-LF01 Lic. en Teología – créditos-LT01	Inglés I 1010	Inglés II 1013	--	--		
Psicología con Énfasis en Sicología Social- PS02 créditos-PS03	Inglés I L040 L096	Inglés II L048 L102	--	--		
Contaduría Pública – Presencial-CP02 créditos-CP01	Inglés I T037 TI01	Inglés II T043 TI02	Inglés III TI03	Inglés IV TI04		
Derecho-Presencial – DR02 Presencial- créditos–DR03	Inglés I HI01 H011	Inglés II HI02 H021	--	--		
Lic. Educación Básica E. Matemáticas-EBM2 Lic. Educación Básica E. Tecnología-EBT2	Lengu a Extr. I B192	Lengua Extr. II B193	--	--		



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA

PARÁGRAFO 1°. Los siguientes cursos Inglés III-HI03, Inglés III-L056 y Lengua Extranjera III-B194 de los programas de Derecho, Psicología y Licenciaturas en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas y Tecnología e Informática, no serán reconocidos con la prueba MELICET porque son específicos de Comprensión Lectora en estos saberes específicos, por lo tanto, los estudiantes deben cursarlos.

ARTÍCULO 3°. La vigencia de la prueba es de dos (2) años a partir de la fecha en la que lo certificó la institución que la aplica.

PARÁGRAFO 2°. La institución que administra la prueba debe remitir la certificación original del resultado con protección de seguridad, al Departamento de Idiomas de la FUNLAM, con el fin de que esta dependencia, emita el concepto a los Consejos de Facultad de los distintos programas.

PARÁGRAFO 3. Los estudiantes del Énfasis en Inglés tendrán que cursar las siguientes asignaturas, debido a que la prueba no mide ni la formación integral de ciudadanos, ni la enseñabilidad de este saber específico:

Introducción al Énfasis (0749), Psicolingüística (0758), Sociolingüística (0761), Literatura Inglesa (0764), Ambientes Tecnológicos de Aprendizaje (0774), Didáctica del Inglés (0763), Historia y Cultura Inglesa (0766) Inglés para Poblaciones Específicas (0767), Lengua Extranjera II (B200), Lengua Extranjera III (B201), Fonología Inglesa (0760-B174), Vocabulario (0754-B169), Composición (0768-B178), Escucha y Habla (0765-B183), Integrated Skills (0762-B180) y Gramática Inglesa (0753-B171).

ARTÍCULO 4° Inicialmente los estudiantes se remitirán al Centro Colombo Americano de Medellín por la trayectoria de esta Institución en la prestación de este servicio en la ciudad.

ARTÍCULO 5° Las pruebas de aptitud, nivel por nivel, siguen vigentes para aquellos estudiantes de los distintos programas que las soliciten.

¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dada en la ciudad de Medellín a los siete (07) días del mes de septiembre del año dos mil seis (2006).

EL RECTOR GENERAL


FRAY MARINO MARTÍNEZ PÉREZ

EL SECRETARIO GENERAL


FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ

